

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ORIENTACION FAMILIAR

CÓDIGO 01502068

UNED

9-10

ORIENTACION FAMILIAR

CÓDIGO 01502068

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

1. Delimitar el concepto de Orientación Familiar y los ámbitos específicos de intervención socioeducativa.
2. Dominar y emplear con precisión y fluidez el vocabulario específico de la materia.
3. Identificar problemas socioeducativos en contextos familiares diversos.
4. Desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo con éxito intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas en contextos familiares diversos.
5. Diseñar y evaluar programas, proyectos y planes concretos de orientación familiar.
6. Analizar críticamente las políticas de las Administraciones Públicas a la familia.

CONTENIDOS

Parte I: Orientación Familiar: Fundamentos Básicos.

Tema 1. Concepto de familia: Una construcción desde la diversidad.

Tema 2. Orientación Familiar: fundamentos, principios, funciones y perfil profesional.

Tema 3. Modelos en Orientación Familiar.

Parte II: Contextos de Intervención Socioeducativa en Orientación Familiar.

Tema 4. La familia como contexto de desarrollo y educación.

Tema 5. El contexto de interacción familia-escuela.

Tema 6. La familia en el contexto comunitario.

Tema 7. Políticas sociales.

Parte III. Evaluación e Intervención en Orientación Familiar.

Tema 8. Modelos de evaluación e intervención: sistémico y conductual-cognitivo.

Tema 9. La mediación en conflictos.

Tema 10. La entrevista.

Tema 11. Técnicas sistémicas y cognitivo-conductuales.

Tema 12. Técnicas de grupo aplicadas a la Orientación Familiar.

Tema 13. Investigación en Orientación Familiar.

En el examen entran todos los temas excepto:

- Los contenidos del epígrafe 1.3. del tema 8 no son objeto de examen.
- El tema 12 no es objeto de examen; no obstante, conviene que se lea.
- El tema 13 no es objeto de examen; no obstante, conviene que se lea.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ
balvarez@edu.uned.es
91398-8274
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ
apfernandez@edu.uned.es
91398-6958
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material básico de estudio está compuesto por el siguiente texto:

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C., ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ, A. P. (2009): *Orientación Familiar: contextos, evaluación e intervención*. Madrid: Sanz y Torres.

Lecturas recomendadas:

GARCÍA MEDIAVILLA, L. y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.^a de C. (2003): *Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos*. Madrid: Dykinson. En este manual los alumnos encontrarán casos resueltos que les servirán de complemento formativo y de ejemplificación para resolver con éxito la tercera cuestión del examen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420648200

Título: PEDAGOGÍA SOCIAL : PENSAR LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO PROFESIÓN (2006)

Autor/es: Sáez Carreras, Juan ; García Molina, José ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788420681733

Título: FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO (1ª)

Autor/es: Palacios González, Jesús ; Rodrigo López, Mª José ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788432135538

Título: LA FAMILIA COMO ÁMBITO EDUCATIVO (2005)

Autor/es: - ;

Editorial: Ediciones Rialp, S.A.

ISBN(13):9788434408807

Título:LA FAMILIA, EL DESAFÍO DE LA DIVERSIDAD (1999)

Autor/es:Gimeno, Adelina ;

Editorial:Editorial Ariel, S.A.

ISBN(13):9788434426276

Título:PEDAGOGÍA SOCIAL ESPECIALIZADA : PEDAGOGÍA DE MENORES EN DIFICULTAD Y EN CONFLICTO SOCIAL (1999)

Autor/es:Ortega Valcárcel, José ;

Editorial:Editorial Ariel, S.A.

ISBN(13):9788436246001

Título:ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN FAMILIAR (2003)

Autor/es:- ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436247978

Título:ORIENTACIÓN FAMILIAR (1ª)

Autor/es:Álvarez González, Beatriz ; Martínez González, Mª De Codés ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788449310171

Título:FAMILIAS, TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN (2001)

Autor/es:Ripol-Millet, Aleix ;

Editorial:EDICIONES PAIDÓS IBÉRICA, S.A.

ISBN(13):9788475774008

Título:LA PROMESA DE MEDIACIÓN (1996)

Autor/es:Folger, Joseph P. ; Baruch Bush, Robert A. ;

Editorial:Ediciones Granica, S.A.

ISBN(13):9788484402893

Título:INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN GERONTOLOGÍA : MANUAL PRÁCTICO (2003)

Autor/es:Yanguas Lezaun, José Javier ;

Editorial:Cáritas Española

ISBN(13):9788484691365

Título:REPENSAR LA FAMILIA (2005)

Autor/es:Pérez Adán, José María Jesús ;

Editorial:Ediciones Internacionales Universitarias, S.A.

ISBN(13):9788496178120

Título:LA MEDIACIÓN FAMILIAR : TEORÍA, ANÁLISIS Y REGULACIÓN EN ESPAÑA (2005)

Autor/es:Ales Sioli, Javier ;

Editorial:ACONCAGUA LIBROS, S.L.

ISBN(13):9788497723114

Título:MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR : COMPLEMENTOS (2004)

Autor/es:Hidalgo Mena, Francisco Luis ; Bouché Peris, Jean-Henri ;

Editorial:Dykinson, S.L. - Libros

ALÉS SIOLI, J. (2005). *La mediación familiar: teoría, análisis y regulación en España*. Sevilla: Aconcagua Libros.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003): *Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.

BARUCH BUSH, R. A. y otros (1994): *La promesa de Mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Barcelona: Granica.

BERNAL, A. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.

BOUCHE PERIS, J. H. y HIDALGO MENA, F. (2004). *Mediación y orientación familiar II*. Madrid: Dykinson.

Del RÍO, D.; ÁLVAREZ, B.; BELTRÁN, S. G. y TÉLLEZ, J. A. (2003). *Orientación y educación familiar*. Madrid: UNED.

GIMENO, A. (1999): *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.

MARTÍNÁ, R. (2003). *Escuela y Familia: una alianza necesaria*. Buenos Aires: Ed. Troquel.

MARTÍNEZ DE MURGUÍA, B. (1999): *Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria*. Buenos Aires: Paidós.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2002). *Orientación Familiar. Unidad Didáctica*. Madrid: UNED.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A.; PÉREZ HERRERO, M^a H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar, en *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1), 89-104.

MUSITU, G. y GARCÍA, F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.

ORTEGA ESTEBAN, J. (1999): *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona: Ariel.

PÉREZ ADÁN, J. (2005). *Repensar la familia*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

RIPOLL-MILLET, A. (2001): *Familias, trabajo social y mediación*. Barcelona: Paidós.

RODRIGO, M. J. y PALACIOS, J. (1998): *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.

SÁEZ CARRERAS, J. y G. MOLINA, J. (2006). *Pedagogía Social. Pensar la Educación Social como profesión*. Madrid: Alianza Editorial.

YANGUAS LEZUAN y otros (2003): *Intervención psicosocial en gerontología. Manual práctico*. Madrid: Cáritas Española.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

En las pruebas presenciales se pide:

- Precisión en la terminología.
- Rigor científico.
- Estructuración coherente de los contenidos temáticos.
- Capacidad de síntesis y de relación.
- Solución coherente del caso: problema, hipótesis, objetivos, estrategias.

El examen constará de tres partes. En la primera se propondrán definiciones de conceptos con el fin de comprobar la precisión en la utilización de la terminología específica de la materia. En la segunda se le pedirá que relacione conceptos y bloques de contenidos. En la tercera parte, tendrá que elegir entre un tema o la solución de un caso de orientación familiar. Como criterio de evaluación se atenderá, si elige el tema, a la organización del mismo (esquema, articulación y secuenciación de los contenidos), a la precisión terminológica, al rigor científico y a la capacidad crítica. Si elige el caso, el criterio para la evaluación será la coherencia entre el planteamiento del problema y la intervención, así como la adecuación de hipótesis, objetivos, estrategias y evaluación.

El examen se realizará sin material. Es preceptivo contestar a las tres partes.

TRABAJO VOLUNTARIO

El trabajo voluntario podrá mejorar la calificación final hasta un punto, siempre que las pruebas presenciales hayan sido aprobadas. Dicho trabajo será corregido y calificado por el profesor tutor, quien enviará el informe al equipo docente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Días de guardia de las profesoras:

D.^a M.^a de Codés Martínez González

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja, Navarra. En Madrid los alumnos cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras M y Z, ambas incluidas.

Martes, de 16 a 20 h. Despacho 115-b Tel.: 91 398 72 96 Correo electrónico: codes@edu.uned.es Consulta presencial: se recomienda cita previa.

D.^a. Beatriz Álvarez González

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Andalucía, Castilla y León, Extremadura. En Madrid, los alumnos cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y L, ambas incluidas.

Martes, de 16 a 20 h. Despacho 117 Tel.: 91 398 82 74 Correo electrónico: balvarez@edu.uned.es Consulta presencial: se recomienda cita previa.

D.^a Ana Patricia Fernández Suárez

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Ceuta, Centros en el extranjero, Galicia, Melilla, Murcia, País Vasco, Valencia.

Martes, de 16 a 20 h. Despacho 119 Tel.: 91 398 69 58 Correo electrónico: apfernandez@edu.uned.es Consulta presencial: se recomienda cita previa.

ACTIVIDADES

Los alumnos matriculados en la materia pueden realizar, con carácter **voluntario**, un trabajo teórico-práctico. **Se puede elegir entre: un trabajo de campo o un dossier.**

1. Trabajo de campo

La realización de este trabajo tiene como finalidad familiarizar al alumno con la dimensión social del trabajo en orientación y mediación familiar. El dominio de los conocimientos teóricos sólo adquieren su verdadero valor si se enfocan como fundamento para la intervención educadora.

a) Objetivo del trabajo

El trabajo tiene doble finalidad:

1. Que el alumno se familiarice con los procedimientos, actuaciones, metodología, propios del ámbito de la intervención socioeducativa.
2. Que el alumno desarrolle habilidades que le permitan elaborar planes y herramientas de intervención en el ámbito de la Orientación Familiar.

Estas finalidades se concretan en los siguientes objetivos específicos:

- a) Buscar la información requerida en diversas fuentes (libros, monografías, artículos de revistas especializadas, vídeos, documentos electrónicos).
- b) Formular los objetivos del trabajo.
- c) Seleccionar la información que se estime relevante en función de los objetivos planteados.
- d) Diseñar el plan de actuación.
- e) Contactar con los profesionales que proceda en cada caso y que pueden ser, entre otros, los siguientes:
 - El tutor de un grupo de clase.
 - El orientador del Departamento de Orientación.
 - El orientador de un Equipo de Sector.
 - El orientador de un Servicio sociocomunitario.
 - Servicios Sociales, privados o públicos.
 - El educador de calle.

- Mediación familiar.
- Mediación escolar.
- Mediador intercultural.
- Animador sociocultural.
- Trabajador social.
- Educador social (educador en ámbito penitenciario, en centros de acogida).
- El orientador del Dpto. de Recursos Humanos de una empresa.

f) Elaborar el plan de evaluación.

g) Redactar el trabajo

Esta finalidad se materializa en la actividad específica que consiste en el diseño de un programa de orientación dentro de los campos de orientación familiar: mediación familiar, mediación escolar o mediación intercultural, educación familiar, cuestiones de género.

b) Destinatarios del programa en el trabajo de campo

El programa puede estar dirigido a alguno/s de los siguientes destinatarios:

- Familias en general.
- Alumno o alumnos del grupo de clase, el equipo docente.
- Familias inmigrantes y etnias minoritarias.
- Delincuencia juvenil.
- Profesionales de la intervención socioeducativa (trabajadores sociales, mediadores, educadores de calle, educadores sociales, orientadores, animadores socioculturales).
- Colectivos de mujeres en situación de desigualdad.

Una vez que el alumno haya tomado una decisión, no conviene olvidar que la intervención siempre se hace en colaboración con otros agentes educativos (profesores, tutores, familias, equipo de sector), por lo que en el trabajo ha de explicarse ese marco de colaboración.

c) Ámbitos de actuación

La intervención debe dirigirse a alguna de las siguientes actuaciones:

- Colaboración escuela/familia.
- Prevención de problemas.
- Violencia escolar e indisciplina.
- Atención a familias en situación de riesgo.
- Orientación en un caso de drogadicción y desadaptación escolar.
- Formación de padres/madres.
- Mediación familiar y escolar.
- Mediación intercultural.

d) Pautas para el diseño del trabajo

1. El tema que se aborde en el trabajo puede ser cualquier aspecto concreto sobre el que se considere relevante intervenir dentro de las necesidades orientadoras que se detecten en los destinatarios elegidos (padres, hijos, grupo comunitario, centro escolar, centros de

acogida, sector, empresa).

2. Una vez elegido el tema en el que se va a centrar el programa, el/los agentes de la intervención y los destinatarios del mismo ha de recogerse información sobre el estado actual del aspecto o situación a tratar y sobre aquellas variables contextuales y personales que se estimen relacionadas con el mismo. Para esta recogida de información se utilizarán las técnicas e instrumentos que se consideren más adecuados, ya sean comercializados o elaborados al efecto.
3. Tras recoger la información y el consiguiente análisis de necesidades (que constituyen una primera parte fundamental del trabajo), se debe proceder a la elaboración de la intervención que deberá contemplar, al menos, los siguientes puntos:
 - Fundamentación teórica.** Es imprescindible la lectura de bibliografía especializada y actual que fundamente el diseño de la intervención.
 - Objetivos que se pretenden conseguir.** Formulados de forma operativa.
 - Contenidos a desarrollar.**
 - Actividades.** Sugerencia de tareas para alcanzar los objetivos.
 - Recursos.** Humanos, materiales, institucionales, tecnológicos, ambientales.
 - Metodología.** Estrategias generales, métodos y técnicas concretos, organización, colaboración entre profesionales, etc.
 - Temporalización.** Previsión de la duración de la intervención y distribución de las actividades en el tiempo.
 - Evaluación.** Se explicitarán las decisiones que está previsto adoptar sobre *para qué, quién, cómo y cuándo* se va a evaluar la intervención.
 - Bibliografía consultada.** Libros, artículos u otras fuentes documentales.

e) Redacción del trabajo

El trabajo tendrá una extensión no inferior a 15 folios. En él se deberán reflejar los siguientes puntos:

1. Breve descripción del contexto (población, barrio, recursos comunitarios, etc.) en el que se encuentra inserta la familia, servicios, recursos, nivel de integración con las familias de ese entorno, haciendo referencia a las variables socioeconómicas y culturales (sólo a las que guardan relación con el caso o problemática a tratar).
2. Descripción concisa del grupo/s familiar/es (estatus social, tipo de familia, relación con el entorno, valores subyacentes y expresados, relaciones con otras instituciones del entorno, etc.).
3. Descripción del destinatario/s de la intervención.
4. Descripción del análisis de necesidades de orientación o de mediación que se pretende llevar a cabo. Reseña de la información recogida sobre variables relevantes del tema a tratar, con indicación de las estrategias y técnicas utilizadas para la recogida de información.

5. Presentación y justificación del tema o situación en la que se va a centrar la intervención y del agente/s que le va a llevar a cabo.
6. Presentación de la actividad o actividades de la intervención elaborada, con los apartados ya mencionados: fundamentación teórica, diagnóstico de la situación familiar a tratar, diseño del tipo de intervención más adecuado, objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos, temporalización, evaluación y bibliografía.

2. El Dossier

Un dossier es una recopilación de documentos conectados entre si en función de uno o más criterios. Por medio de esta modalidad se pueden elaborar monografías sobre diversos temas. En esta asignatura, el dossier puede abordar cualquiera de los temas tratados y sus objetivos son los que se detallan a continuación:

a) Objetivo del dossier

La finalidad del dossier es que el alumno profundice en el ámbito que ha seleccionado, a través de la recopilación de datos, organización, estructuración y comentario de toda la información recogida (orientación familiar: mediación familiar, mediación escolar o mediación intercultural, educación familiar, cuestiones de género, etc)

b) Pautas para elaborar el dossier

1. Buscar información en diversas fuentes (manuales, monografías, artículos de revista especializadas, vídeos, documentos electrónicos).
2. Organizar la información de acuerdo a los criterios que establezca el alumno (ejemplo: información nacional/internacional, general del Estado o Autonómica, legislación procedente de entornos rurales o urbanos, en función de los servicios a los que alude, de acuerdo a los temas tratados, a la población en la que se centra, etc.).
3. Comentar, de forma personal, cada uno de los apartados o núcleos temáticos de acuerdo al criterio o criterios que se haya establecido en el apartado 2.

A continuación se presentan algunas sugerencias sobre temas para el trabajo voluntario de la asignatura (Trabajo de campo o dossier):

- Desarrollo teórico sobre la familia:

- Concepto de familia

- Marcos teóricos de la familia

- Modelos de dinámica familiar

- Formas de convivencia familiar:

- Familias extensas

- Familias en proceso de separación/divorcio

- Familias monoparentales

- Familias reconstituidas

- Familias multiculturales

- Adopción o acogimiento
- Mediación familiar
- Educación familiar:
 - Educación para la convivencia familiar.
 - Relación familia y escuela
 - Mediación escolar
 - Mediación familiar
- Ciclo vital de la familia
- Familia y necesidades educativas especiales:
 - Familias con hijos con discapacidad psíquica
 - Familias con hijos con discapacidad física
 - Familias con hijos con discapacidad sensorial
 - Familias con hijos de altas capacidades
- Familias en situaciones de riesgo social:
 - Familias y drogodependencias
 - Violencia familiar (maltrato a niños, mujeres, mayores, hombres)
 - Familias y delincuencia
 - Embarazos prematuros
- Familia y multiculturalidad:
 - Mediación intercultural
- Familia y vida laboral:
 - Mediación laboral/profesional
 - Conciliación familia y trabajo
- Desarrollo institucional y políticas familiares:
 - Servicios Sociales
 - ONGs y Entidades sin ánimo de lucro
 - Estudio comparado de las políticas sociales dirigidas a la familia y desarrolladas en las diferentes Comunidades Autónomas.
 - Estudio comparado de las políticas sociales dirigidas a la familia en el marco de la Comunidad Europea.
 - Estudio comparado de las políticas sociales dirigidas a la familia en países no pertenecientes a la Comunidad Europea.
 - La Familia y el Estado de Bienestar.
- Familia y cambio social
 - Evolución de las formas familiares
 - Mujer y transformación familiar
 - Familia y educación en función del género

NOTA: Cualquier otro trabajo que no aparezca en esta lista y que esté relacionado con las familias será igualmente válido.

La fecha límite de entrega será la semana anterior a la fecha de examen. Los trabajos serán dirigidos, supervisados y calificados por los profesores tutores; si no los hubiera, por las profesoras de la Sede Central y los trabajos han de ser enviados a la siguiente dirección a nombre de las profesoras M^a de Codés Martínez, Beatriz Álvarez o Ana Patricia Fernández. Despachos 115-B, 117 ó 119 Facultad de Educación. Ed. Humanidades. Paseo Senda del Rey, 7 28040 Madrid.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.